

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 006

Lima, 09 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional de Ingeniería, constituida mediante elecciones ejemplarmente democráticas, dando cumplimiento de la Ley Universitaria Ley N° 30220, en sesión plenaria llevada a cabo el 14 de diciembre de 2014, aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

Que, en la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, se establece que a la entrada en vigencia del Estatuto, cesan todos los integrantes del Consejo Universitario, y por tratarse de un proceso de adecuación hasta las elecciones de acuerdo a lo establecido en la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y el presente Estatuto, el Consejo Universitario quedaría compuesto, entre otros, por un cuarto (1/4) del número total de Decanos, conformado con los que tengan los más altos grados académicos y los mayores tiempos de servicios en calidad de profesores principales;

Que, la Unidad de Escalafón y Estadística de la Oficina Central de Recursos Humanos con fecha 06 de enero de 2014, elaboró la relación de Decanos de las 11 Facultades de la Universidad Nacional de Ingeniería, con indicación de tiempo total como profesor principal, al 31 de diciembre de 2014;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, concordante con la Ley Universitaria – Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- En cumplimiento de la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, el Consejo Universitario quedará compuesto, entre otros, por los siguientes Decanos:

- **WALTER FRANCISCO ESTRADA LÓPEZ**
Decano de la Facultad de Ciencias
- **FRANCO LUCIANO KRAJNIK STULIN**
Decano (a.i.) de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- **GERMÁN GRAJEDA REYES**
Decano de la Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica

Regístrese, comuníquese y archívese


ING. ARMANDO BALTAZAR FRANCO
Secretario General (e)


DR. JORGE ELÍAS ALVA HURTADO
Rector a.i.